

Estudio de caso.- Ciberbullying

La directora del colegio “Cantabria” está muy preocupada. Una de las tutoras de 2º de ESO le acaba de comunicar la conversación que ha tenido con dos alumnos y una alumna de su grupo, que le han comunicado que, en una de las redes sociales informáticas, muy frecuentadas por los jóvenes, han aparecido fotos del colegio, con comentarios sobre alguna de las profesoras y un alumno. La tutora les ha pedido que le aporten copia de todo lo que está puesto en la red, pero los chicos dicen que no quieren ser chivatos y que no lo van a hacer.

Al parecer, y de forma anónima, en el buzón del colegio han aparecido unas fotocopias con lo escrito en la red. Hay muchas fotos de distintos profesores, con comentarios muy diversos: hay alumnas que aluden a lo guapos que les parecen algunos profesores, otros alumnos que afirman cosas parecidas de las profesoras más jóvenes, junto con comentarios sin importancia. Pero le han llamado la atención cinco fotos en las que aparece la profesora de Educación Física haciendo unos ejercicios correctores para la espalda, en los que está “a cuatro patas”, apoyada sobre sus rodillas y sobre sus manos. Los comentarios que han colgado algunos alumnos y alumnas van desde la risa y el chiste sobre su postura hasta alusiones claramente sexuales hacia la postura que tiene la profesora y comentarios claramente injuriosos, aludiendo a su parecido con un animal.

Sin embargo, le ha llamado mucho más la atención que hayan colgado varias fotos de Jesús, alumno con síndrome de Down, y que se realicen comentarios irónicos acerca de su situación, con insultos y frases despectivas hacia el mismo; además, animan al resto de compañeros a que le gasten bromas, a que le pongan en situaciones difíciles, pues, dada su condición, no se va a enterar ni se va a molestar, y ellos se van a reír un rato.

Tras las averiguaciones oportunas, identifican a cinco de los autores de las fotografías y de los comentarios más injuriosos. Está claro que el reglamento del Colegio prohíbe la utilización de teléfonos móviles en el centro, y expresamente desautoriza hacer fotos con los mismos. Cuando la directora llama a estos alumnos/as a su despacho, individualmente van haciendo los mismos comentarios: que ellos se limitaron a hacer una foto; que los que han escrito los comentarios han sido otras personas y no ellas; que, aunque parezca que se ha escrito desde su ordenador, ha sido abusando de su confianza por parte de algún otro amigo o amiga; que, además, su espacio en esa red es un espacio privado y que lo que han hecho tiene el mismo valor que la conversación privada que pueden tener con sus amigos yendo del colegio a su casa, etc.

Cuando la directora plantea este tema a su equipo directivo y a otros profesores/as, hay posturas muy variadas. Hay quien defiende que lo dicho y puesto en la red es un grave insulto y que la profesora aludida, el alumno y el propio colegio deben denunciar a los alumnos ante la policía. Otros piden una sanción ejemplar para estos alumnos, obligándoles a cambiar de centro o, si esto no fuera posible, a estar un mes sin acudir a clase. Otros insisten en que lo importante es educar a los chicos en el uso de estas nuevas tecnologías, y que lo que deben hacer es preparar un buen plan de acción tutorial sobre el uso de las redes sociales en Internet.

Se insiste mucho en el papel de los padres y madres, sin que tampoco haya acuerdo al respecto. Hay quienes les responsabilizan directamente de estos hechos, ya que permiten que sus hijos e hijas estén en la red sin ningún control ni limitación; hay quienes consideran a los padres/madres como necesitados de formación y ayuda para que sepan controlar a sus hijos; hay quienes insisten en el poder y actualidad de estos medios tecnológicos y reprochan a los demás el miedo a los mismos..., en definitiva que tampoco hay acuerdo respecto de qué hacer con los padres y madres.

El tiempo pasa y hay que tomar una decisión al respecto; la directora duda, y decide convocar una reunión con los padres y madres para tratar el caso ...

Trabajo a realizar

- Identificar los problemas que, a su juicio, están teniendo lugar en el Colegio Cantabria.
- ¿Qué implicaciones tienen para el trabajo de una convivencia en positivo? ¿Considera que tienen también que ver con la educación para la ciudadanía y los derechos humanos? ¿en qué aspectos?
- Desde el punto de vista de la ciudadanía, ¿sería conveniente establecer límites? ¿cuáles?
- ¿Es suficiente adoptar medidas sancionadoras? ¿Es conveniente hacerlos?
- Ante la consulta que hace la directora, ¿qué decisión le sugerirías tú?